

**INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL A
LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TRANSCURRIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**

Señores Accionistas:

La Junta Directiva y el Presidente de FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, obrando de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 446 del Código de Comercio y 46 y 47 de la Ley 222 de 1995, presentamos a Ustedes el informe de gestión y la rendición comprobada de cuentas de esta sociedad, que incorpora los estados financieros y sus notas, por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

La sociedad inicia el año 2012 con la misión de ejecutar importantes proyectos como el de modernización tecnológica y el avance en la implantación de las normas internacionales de información financiera (IFRS), el plan comercial de diversificación de ingresos con énfasis en negocios dentro del sector privado, la retención de las participaciones en los negocios de seguridad social que actualmente se administran y la ampliación del número de carteras colectivas administradas. A todo ello se sumaban los programas de mejoramiento continuo en todos los procesos requeridos para la administración de la sociedad y los negocios y para la gestión de riesgos.

El plan de consolidación de Fiducoldex como administrador de recursos pensionales y de la seguridad social se ejecutó satisfactoriamente como se desprende de la ampliación de las participaciones de la fiduciaria como administrador de recursos de los Fondos de Solidaridad Pensional, de Pensiones de Entes Territoriales FONPET, de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP y de Pensiones del Departamento de Cundinamarca, con los cuales se celebraron nuevos contratos. A estos se adicionan los negocios renovados o con vencimiento posterior al 2012 como el Fondo de Pensiones del Distrito Capital FONCEP, el Fondo de Pensiones de ISAGEN y el Fondo de Solidaridad y Garantía del sistema de salud. La participación de Fiducoldex dentro de esos negocios es la siguiente:

NEGOCIO	ANTERIOR	NUEVO
Fondo de Pensiones de Entes Territoriales *	2,50%	4,55%
Fondo de Solidaridad Pensional	18,52%	35%
Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional	11%	15%
Fondo de Pensiones del Departamento de Cundinamarca	30%	45%
Fondo de Pensiones del Distrito Capital	20%	20%
Fondo de Solidaridad y Garantía	10%	10%

* Datos aproximados.

El proyecto de modernización tecnológica se ejecutó según lo programado con las desviaciones propias de los ajustes demandados por cambios en la normatividad que regula tanto a la sociedad fiduciaria como a los negocios que administra. Con este logro se adquirió una poderosa herramienta que permitirá incursionar en nuevos nichos de mercado, mejorara la calidad de la información y la productividad.

El plan de lanzamiento de nuevas carteras colectivas y de administración de nuevos fondos de capital privado fue negativamente impactado por la evolución de la economía europea que obligó a muchos inversionistas a posponer sus proyectos de inversión.

Otros logros igualmente importantes alcanzados durante el año 2012 fueron la renovación de la máxima calificación como administrador de riesgos que otorga la calificadora Fitch Ratings, M1 superior, lo que posiciona a la sociedad como una entidad con excelencia y alta seguridad en la administración de activos de inversión. Para la entidad representa mayores posibilidades para participar en nuevos negocios de alto impacto, al constituirse en uno de los requisitos más solicitados por las entidades contratantes a la hora de licitar. Sumado a lo anterior también es de destacar la ratificación de la certificación bajo la nueva versión ISO 9001:2008, contando con la cultura del sistema de gestión de calidad inmersa en toda la compañía.

1. SITUACION ECONOMICA

El 2012 se caracterizó por su bajo desempeño económico a nivel global debido principalmente a la profundización de la crisis europea, cuyo mayor factor de riesgo lo representó la crisis de deuda soberana con el rescate a Grecia y a España. Todo ello se tradujo en mayor desempleo y caída de la demanda agregada a nivel mundial, repercutiendo en el crecimiento de otras zonas como Norteamérica, China y otras grandes economías latinoamericanas y asiáticas.

El Fondo Monetario Internacional en sus proyecciones en el año 2011 estimó que la economía mundial crecería al 4 %, para el mes de octubre del año 2012, la estimación se redujo a niveles de 3,3 %.

Las discusiones sobre el del “abismo fiscal” norteamericano por alcanzar el tope de deuda de 16,3 billones de dólares, empañaron el cierre de año de la economía de los Estados Unidos, al punto que de no haberse resuelto favorablemente podría haber allanado una recesión con un gran impacto negativo sobre la economía mundial.

Para la economía nacional el 2012 fue en términos generales positivo, la tasa de desempleo se mantuvo en un dígito, entró en vigencia del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, se estima que las exportaciones superarán con creces la meta establecida de USD 50.000 millones, que representaría un crecimiento del 6%, la inflación del año se ubicó en 2.44%, por debajo de las estimaciones de la mayoría de los analistas que lo ubicaban en un 3%. La inversión extranjera creció un 9% obteniendo una cifra record de USD 16.281. La tasa de cambio se ubicó en promedio en el orden de los \$1.796 con presiones revaluacioncitas debido a la alta inversión y los resultados macroeconómicos.

Por otros lados hechos como la crisis de la firma comisionista Interbolsa durante el cuarto trimestre del año repercutió en una alta volatilidad en el mercado de valores y en la deuda pública.

El sector fiduciario en los primeros 10 meses del año presentó una dinámica positiva importante, los activos administrados aumentaron en un 19% frente al año anterior los cuales pasaron de \$197,9 billones a \$236,4, billones, producto tanto de la importante dinámica de los diversos productos de inversión administrados, como de los negocios de la seguridad social e inmobiliarios. Por su parte, los ingresos del sector fiduciario crecieron 8,1% en ese mismo periodo al pasar de \$895 mil millones a \$968 mil millones, de los cuales un 39% es derivado de las Carteras Colectivas, el 23% de negocios en consorcio y un 18% de los negocios de administración, el 20% restante lo componen los negocios inmobiliarios, seguridad social y de portafolios de inversión.

1.1. Resultados de Fiducoldex

Durante el año 2012 la sociedad registró ingresos operacionales por \$34.279 millones, un 21.9% superior en comparación con el año 2011, impulsados en gran medida las comisiones originadas por los consorcios administradores de seguridad social. Importante mención debe hacerse de los ingresos provenientes de nuevos negocios que presentaron un cumplimiento presupuestal del 124% y un crecimiento anual del 115%. Todo lo cual se refleja en el número de negocios administrados, los cuales pasaron de 258 en el 2011 a 463 en el último año.

Los gastos operacionales ascendieron en el 2012 a \$ 26.436 millones, un 13.3% más el año anterior, lo cual se debe a los mayores gastos demandados por los negocios de seguridad social, principal fuente de aumento de los ingresos operacionales. Es importante resaltar que los

demás gastos operacionales se comportaron de acuerdo con lo presupuestado.

Finalmente es importante destacar el fortalecimiento patrimonial logrado por la entidad gracias a la política de los accionistas de apoyar el crecimiento mediante la capitalización de las utilidades. El crecimiento se refleja en un mejoramiento de los principales indicadores financieros:

INDICADORES	2011	2012
Margen Operacional	16.99%	22.88%
Margen Neto	9.99%	13.89%
Rentabilidad del Activo (ROA)	11.93%	16.94%
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	8.71%	12.87%
Margen EBITDA	22.39%	27.48%
EBITDA (\$ Millones)	6,295.5	9,421.0
Eficiencia	83.01%	77.12%

Gestión de portafolios

Fiducoldex actúa como representante legal y administrador del portafolio del Consorcio Confiar Fonpet y como administrador de portafolios como los de COLOMBIA MAYOR, FOPEP, ISAGEN Pensiones y PROEXPORT, entre otros, por un valor de \$4.95 billones. Por su parte los recursos propios de la sociedad ascendieron a \$19,608 millones.

La administración de los portafolios se realiza de conformidad con las políticas y normas establecidas por los entes de control, la Junta Directiva y las disposiciones de los fideicomitentes. Las inversiones del portafolio propio se encuentran clasificadas como inversiones negociables y sobre éste portafolio durante el periodo no se realizaron operaciones forward o trading.

1.2. Carteras Colectivas

Al cierre del 2012, Fiducoldex administraba dos carteras colectivas abiertas, la Cartera Colectiva Abierta Fiducoldex con un valor de \$88.516 millones frente a \$52.745 millones en diciembre del 2011. Esa variación fue del 67.8%. Por su parte la Cartera Colectiva Abierta Fiducoldex Nación cerró en \$ 8.311 millones.

Se deben destacar las calificaciones otorgadas a las dos carteras colectivas abiertas: AAA correspondiente al más bajo riesgo crediticio y "2" en cuanto a la exposición a la volatilidad del capital invertido o riesgo de mercado, equivalente a volatilidad "media".

Respecto del fondo de capital privado Áureos, al cierre del ejercicio su valor ascendía a \$ 79.068 millones, cifra superior a los \$61.400 millones del año anterior.

1.3 Administración de recursos públicos:

Atendiendo lo ordenado por la Superintendencia Financiera de Colombia, en su oficio con radicación 20121100395 del 28 de diciembre de 2012, se incluye dentro del presente Informe de Gestión, un apartado especial dedicado a la administración de recursos públicos:

- **Información cuantitativa de los negocios que administran recursos públicos:**

Al 31 de diciembre de 2012, la Fiduciaria administraba recursos públicos por \$4.5 billones correspondientes a 26 negocios, distribuidos de la siguiente forma: 19 negocios de administración y pagos con un valor de \$753.548 millones, 5 negocios de recursos del sistema general de seguridad social y de pasivos pensionales con un valor para Fiducoldex de \$ 3.74 billones a los que se suman los dineros administrados para algunas entidades públicas en las Carteras Colectivas por un valor de \$14.763 millones.

Según datos de Superintendencia Financiera de Colombia, al corte del 30 de noviembre de 2012, la participación de Fiducoldex como administrador de recursos públicos de administración y pagos dentro del sector fiduciario era del 1.33% y en pasivos pensionales del 5.56%. Por su parte, las Carteras Colectivas administradas por Fiducoldex tienen una participación del 0,05% dentro del grupo de carteras colectivas de carácter general.

- **Liquidaciones de negocios que administraron recursos públicos:**

Al cierre del ejercicio año 2012, continúa pendiente la liquidación del encargo fiduciario IFI- Salinas de Manaure, cuyo objeto consistió en la administración de los recursos que entregó el extinto IFI- Concesión de Salinas para la administración, exploración, explotación y comercialización de las salinas de Manaure – Guajira. Dado que existen recursos líquidos remanentes en las cuentas bancarias del encargo, éstas no se han girado a su destinatario por instrucción del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

De otro lado, aunque los contratos de encargo fiduciario celebrados con el FOPAE, y con ACCION SOCIAL – Desplazados se encuentran terminados, y no existen en las cuentas bancarias recursos públicos, se encuentran pendientes de suscribir las actas de liquidación de los referidos contratos. En el de contrato de Acción- Erradicación, en diciembre de 2012, se legalizó el último registro, y pendiente de instrucciones para la cancelación de la cuenta y restitución de recursos.

- **Estado de los principales litigios**

Los principales litigios que involucran recursos públicos respecto de los negocios fiduciarios administrados directamente por la Fiduciaria, se encuentran determinados por los procesos laborales iniciados por los agregados comerciales de Colombia en el exterior. Aunque se encuentran pendientes de resolver los recursos interpuestos, existen fallos que absolvieron a la Fiduciaria, salvo el proceso laboral de Tomás Uribe Mosquera que condenó al Fideicomiso al pago del bono pensional, \$246.341.000.00 que equivale al valor de la condena, valor que se encuentra provisionado en la contabilidad del Patrimonio Autónomo.

De otra parte, en la acción de tutela interpuesta por el Señor Eduardo Espejo contra el Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual el Consejo de Estado en noviembre 15 de 2012, ordenó a la Fiduciario realizar las cotizaciones y aportes pensionales por el periodo laborado como agregado comercial en la embajada ante los Gobiernos de Chile y Argentina, comprendido entre el 1 de octubre de 1973 y el 16 de abril de 1978, al ISS. Se están realizando las gestiones ante el ISS, hoy Colpensiones, para determinar el valor del giro a realizar a esa entidad.

Respecto de los negocios fiduciarios de administración de las contingencias, de pensiones, de los extintos IFI, IFI Concesión de Salinas y Álcalis, se han vinculado a los Fideicomisos a los procesos judiciales. No obstante,

- **Riesgos materializados**

Respecto de los eventos materializados de riesgos operativos, durante el año 2012, se destaca el fraude interno en el Fideicomiso Proexport Colombia, por valor total de \$32.138.699, que corresponde valor reintegrado por la Fiduciaria al Fideicomiso. La Fiduciaria, presentó las denuncias, adelanta el proceso de reclamación ante la aseguradora.

- **Cumplimiento legal y contractual en la ejecución de la gestión adelantada por la Fiduciaria con respecto a los recursos públicos**

Se debe señalar que la Fiduciaria dio estricto cumplimiento a todas las cláusulas de los contratos de fiducia celebrados que involucraron recursos públicos; de igual forma la Fiduciaria acató los lineamientos del Decreto 1525 de 2008 respecto de la inversión de estos recursos.

- **Crecimiento por nicho de mercado o segmento**

Fiducia Pública

En negocios de Fiducia Pública se obtuvo la adjudicación por parte del Ministerio de Educación de un contrato para administrar los recursos del proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación superior con una vigencia de (12) meses y a finales del 2011 se obtuvo la prórroga de contratos como el de Alianzas Productivas con el Ministerio de Agricultura y el Fondo de Promoción Turística, manteniéndose éstos por todo el año 2012.

Consortios

Al cierre del año 2011, Fiducoldex fue adjudicataria con el 20% de participación en Consorcio del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FONCEP con vigencia inicial de un año. Al cierre del 2012 se obtuvo una prórroga de dicho contrato por (3) meses, conservando así la participación en el mismo.

Para el Consorcio conformado para la administración de las Pensiones Públicas del Departamento de Cundinamarca en donde Fiducoldex tiene una participación del 30%, se obtuvo una prórroga del contrato en el mes de marzo hasta el mes de Diciembre de 2012 y en dicho mes luego de surtido un nuevo proceso licitatorio fue adjudicatario nuevamente de dicho contrato por 3 años mejorando su participación en el consorcio administrador al pasar a tener el 45% de éste.

Luego de un nuevo proceso licitatorio abierto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Fiducoldex participó en el Consorcio Confiar Fonpet con el 45.50%, el cual fue nuevamente adjudicatario del Fondo de Pensiones de Entidades Territoriales FONPET, por el 10% de los recursos de dicho fondo que equivalen a \$3,5 billones de pesos, mejorando así su anterior participación en la administración de recursos de dicho negocio.

En el mes de Noviembre de 2012, el Ministerio de Trabajo solicitó la conformación de nuevos consorcios para la administración por (6) meses de los contratos de encargo fiduciario de los Fondos FOPEP y Solidaridad Pensional y para tal efecto Fiducoldex aumentó su participación en los nuevos Consorcios Fopep 2012 y Colombia Mayor quedando con el 15% y 35%, respectivamente.

Los Consorcios en los que participa Fiducoldex como SAYP y Titupalma, no tuvieron modificaciones manteniendo su participación en el 10% y 50%, respectivamente y éste último en proceso de liquidación.

- Información relacionada con Informe de entes de control

La Fiduciaria atendió los requerimientos que fueron formulados por la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto de los recursos públicos

administrados por Carteras Colectivas, y fue suministrada información a otros entes de control y autoridades que solicitaron atinente a los recursos públicos administrados, a través de negocios fiduciarios.

De otra parte, en relación con los recursos administrados a través del Contrato de Encargo Fiduciario suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural del Proyecto de Alianzas Productivas, a propósito de la visita de auditoría realizada por la Contraloría General de la República a la vigencia año 2011, se informa que se apoyó a la Gerencia del Proyecto en el Ministerio, en la respuesta a las observaciones formuladas por ese Organismo de Control, particularmente en supuestos incumplimientos en la administración e inversión de los recursos del Programa

2. PLANEACION ESTRATEGICA

El proceso de planeación estratégica durante el año 2012 marcó la continuidad de la dinámica emprendida en la ejecución de un plan de mediano plazo 2011 - 2014, aprovechando las fortalezas y oportunidades de la organización, fundamentado en el crecimiento autostenible, el cual ha demandado acciones como diversificación del ingreso, fortalecimiento patrimonial, adecuación de la estructura organizacional, la infraestructura física y la tecnológica. Así como una revisión de las áreas de efectividad, que logren garantizar la rentabilidad de la operación, profundizar la imagen institucional, incrementar el posicionamiento en el sector con una mayor oferta de productos, un efectivo ambiente de control y gestión del riesgo, así como un nivel de productividad organizacional cada vez mayor, dentro del marco de los objetivos trazados por la Junta Directiva.

La planeación estratégica es hoy por hoy es factor fundamental del mejoramiento continuo de la organización, como instrumento para la efectividad en los resultados de la compañía en aras del incremento y la diversificación de los negocios. Prueba de ello es la renovación de la máxima calificación de riesgo como administrador de activos de inversión y la ratificación de la certificación de calidad bajo la versión ISO 9001:2008, contando con la cultura del sistema de gestión de calidad inmersa en toda la compañía.

3. INFORME COMERCIAL

La gestión comercial en el año 2012 tuvo una dinámica muy importante, lo que se evidenció en varios aspectos como: el alto incremento en la facturación por nuevos negocios de \$8,552,6 millones, frente a \$2,792 en el año anterior, con un cumplimiento presupuestal del 124%, el mayor en los últimos 5 años; la suscripción de 84 nuevos contratos de fuentes públicas y privadas en su mayoría.

Dentro de las premisas de la Planeación Estratégica 2011- 2014, está la de

iniciar el camino de dar a conocer la marca Fiducoldex y potencializar los negocios en el sector privado. Para tal efecto se desarrolló por parte de la Vicepresidencia Comercial el plan comercial para el año 2012, que involucraba varios aspectos dentro de los cuales se contempló la sectorización y especialización en los grandes sectores de la economía de los Ejecutivos Comerciales para la incursión en nuevas estructuras de negocio (manejo de recursos de anticipos, fiducias de fuente de pago e inmobiliarias, entre otras), la consolidación y conformación de alianzas con la Leasing Bancoldex y nuevos bancos comerciales; y la participación en congresos y eventos en los que fueran fuente de nuevos contactos.

Como resultado de lo anterior, en el año 2012, Fiducoldex suscribió ochenta (80) nuevos negocios con clientes privados dándose a conocer con dichos clientes y en el caso de los negocios de manejo de anticipos con las entidades contratantes como la Dian, Aeronáutica Civil, Fonade, Invías, entre otros. Esta cifra de negocios nuevos se resalta frente 17 que fue el número de contratos con clientes privados firmados en el año 2011.

Fiducoldex mantuvo su consolidación como administrador individual o en consorcio de programas y recursos de la seguridad social, por lo que al cierre del 2012 incursionó en nuevos contratos y se mantuvo en los que ya participaba para un total de siete (7) consorcios de administración del mencionado tipo prestando sus servicios al Fondo de Solidaridad Pensional, al Fondo de Pensiones de los Entes Territoriales FONPET, al Fondo de Pensiones de Entidades Pública FOPEP, a los fondos de pensiones del Departamento de Cundinamarca e ISAGEN, al Fondo de Solidaridad y Garantía, el Fondo de Pensiones y Cesantías de Bogotá FONCEP y Titupalma, éste último en liquidación. En total, los activos administrados ascienden a \$6.02 billones de pesos, sin incluir el valor de las participaciones en los consorcios en los cuales la Fiduciaria no actúa como representante legal.

Se destaca que los ingresos generados por negocios nuevos en el año 2012, \$8.627 millones, constituyen la cifra más alta obtenida por la entidad en los últimos cinco años. Este comportamiento fue determinado no sólo por los negocios de seguridad social, sino por el crecimiento de los negocios privados, las Alianzas Productivas Fase II, Proturismo, Proexport y la suscripción de importantes negocios como el de la Agencia de Manejo de la Titularización de Hoteles Estelar en donde el Patrimonio Autónomo Constituido emitió títulos por \$80.000 millones de contenido crediticio y \$25.000 de participación, entre otros.

Se continuó con la administración de la Fase II del encargo Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que implicó la ejecución de ciento ochenta y ocho (188) nuevos contratos de fiducia mercantil de alto y muy positivo impacto entre productores campesinos y desplazados por la violencia, el Fideicomiso Proexport, mediante el cual se apoya el desarrollo de las labores de promoción a las exportaciones, el turismo y la inversión extranjera.

Otro aspecto relevante de la gestión comercial lo constituye la consolidación del Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC y del programa de Educación Financiera para Todos, sobre los cuales el Autorregulador del Mercado de Valores AMV, emitió comunicados destacando los logros alcanzados.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En la gestión administrativa se ejecutó el plan de compras y mantenimiento, y se realizaron las actividades necesarias para garantizar la disponibilidad de los insumos y servicios administrativos requeridos por la organización para el desarrollo de sus funciones misionales de acuerdo con las políticas establecidas.

4.1. ISO 9000

En marzo del año 2012, se recibió visita de auditoría de seguimiento por parte de Icontec, manteniéndose la certificación de ISO 9001:2008. Dada la implementación del nuevo sistema de administración de negocios SIFI, durante el año 2012, la Fiduciaria trabajó en la modificación de todos los procesos del sistema de calidad para ajustarlos al nuevo sistema y prepararse para la auditoría de renovación del certificado para el año 2013.

4.2. Estructura Organizacional – Recursos Humanos.

En la Fiduciaria existe independencia entre las áreas de promoción, negociación, control de riesgos y contabilización y a la vez dependen de áreas funcionales diferentes, esto es, de la Vicepresidencia Financiera, la Vicepresidencia Comercial, la Gerencia de Riesgos y la Vicepresidencia de Operaciones.

En el área de riesgos las personas involucradas están altamente calificadas y preparadas tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

4.3. Desarrollo de Informática y Telecomunicaciones

- Sinergias

En el marco de las sinergias con Bancóldex se mantuvo el contrato plurilateral para custodias de medios magnéticos.

- Gestión en Procesos de Seguridad Informática

Se ha dado cumplimiento a la Circular 014 y 038 de la Superintendencia Financiera, a través de la implementación de aplicativos, políticas, procesos y procedimientos de seguridad informática.

Se implementó la herramienta OPENPGP a 2048 para la encriptación de la información enviada a los diferentes fideicomitentes y clientes.

Se pusieron en producción de herramientas FORTINET y FORTIWEB, como medidas de protección especializada multicapa contra las amenazas de los ataques a nivel de aplicación dirigidos contra la infraestructura de las aplicaciones y los servicios web. El corta fuegos integrado de aplicaciones web y XML FortiWeb protege las aplicaciones web y los datos en Internet frente a los ataques y la pérdida de datos. Mediante el empleo de técnicas avanzadas para ofrecer protección bidireccional contra las amenazas más sofisticadas - como inyección de SQL y scripting entre sitios - las plataformas FortiWeb previenen el robo de identidades, el fraude financiero y el espionaje industrial.

Implementación de doble firewall, para robustecer la seguridad perimetral y el acceso web.

Se contrató un nuevo proveedor para el Centro Alterno en modalidad Hot Site y con acceso 7x24, permite la replicación en línea de la información a través de la herramienta DoubleTake.

- Gestión en Renovación Tecnológica de Software, Hardware e Infraestructura

Se ejecutó el proyecto de renovación anual en la infraestructura tecnológica, aplicando el plan de asignación de acuerdo con los procesos que realizan los funcionarios.

Se puso en producción de servidor NAS como file server, servidores de aplicaciones y crecimiento en SAN para alojar el nuevo ERPSIFI, que cuenta con redundancia a través de servidores espejo.

Renovación en infraestructura y servicios adicionales para el Outsourcing de impresión, fotocopiado y escáner.

- Gestión en el Desarrollo e Implantación de Software

Implementación en producción del nuevo ERPSIFI en su versión estándar con paralelo de los sistemas actuales y enriquecimiento del mismo a través de desarrollos especiales de acuerdo con la operativa de la Fiduciaria.

Se da inicio a la implementación de software BIZAGI para la

documentación, modelamiento y automatizaciones de procesos

Nueva funcionalidad al software integrador con la BVC – MITRA, que permite control total de las políticas de inversión en línea.

Inicio del plan de trabajo para la implementación de las normas internacionales financieras NIIF.

Los demás sistemas de información fueron actualizados a las últimas versiones liberadas y certificadas por el proveedor, así como los cambios normativos.

5.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD Y DERECHOS DE AUTOR

Durante el ejercicio anterior, mantiene el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y los derechos de autor, ya que todos los aplicativos y desarrollos de sistemas que son utilizados por la compañía, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las licencias respectivas.

6. SITUACIÓN JURÍDICA

Durante al año 1012, la Junta Directiva de Fiducoldex aprobó una modificación integral al Código de Buen Gobierno Corporativo, que consistió en su actualización acorde con la normatividad actualmente vigente, eliminando restricciones que se tenían para la inversión en las carteras colectivas a los funcionarios de la Fiduciaria, salvo aquellos que tuvieran relación con la administración de portafolios de la Fiduciaria y de la cartera colectiva, donde se estableció que deben surtir los procedimientos para relevar y superar el potencial conflicto de interés existente.

Así mismo, fueron incluida dentro del Código de Gobierno Corporativo, las políticas de administración de patrimonios autónomos que se encargan de administrar recursos pensionales y destinados a la garantía y pago de pensiones, directamente por la Fiduciaria, o a través de Consorcios o Uniones Temporales.

Con la vinculación de nuevos clientes de fiducia inmobiliaria, de garantía y fuente de pagos, el área jurídica estructuró nuevos modelos de contratos que se adoptaron a esas necesidades comerciales. Frente a los modelos de contratos de fiducia que se enmarcan dentro del concepto de adhesión o de prestación masiva, fueron introdujeron modificaciones para actualizarlos a la normatividad actual y requerimientos de la Fiduciaria.

Luego de un estudio jurídico, fueron acogidas algunas de las sugerencias realizadas por el Defensor del Consumidor Financiero, en aplicación de la Circular Externa 038 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y por ende modificadas las cláusulas en las minutas de los contratos.

Se destaca, la aprobación de la Titularización de Hoteles Estelar, y la autorizada la emisión de los Títulos en el mercado público de valores. Así mismo, se obtuvo autorización por parte de la SFC respecto de las modificaciones aprobadas a los reglamentos de las carteras colectivas abiertas "Fiducoldex" y "Fiducoldex Nación"

Respecto de los Fideicomisos administrados por la Fiduciaria, durante el año 2012, se destaca la el proceso de liquidación en que se encuentra el Fideicomiso Prouurbanismo. Continúa pendiente la liquidación del negocio fiduciario de Sama, frente al cual el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo solicitó concepto a la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, con el fin de que se pronuncie frente la destinación de los recursos remanentes del contrato, y la liquidación del PA Titupalma, en virtud de la redención de la totalidad de los títulos colocados en el mercado público.

En relación con litigios y reclamaciones, Fiducoldex no enfrenta litigios ni Tribunales de Arbitramento en su contra, por su gestión directa, y los litigios que enfrenta el Fideicomiso Proexport Colombia y los demás Fideicomisos que administra la Fiduciaria, se atienden en su debida oportunidad procesal, a través de abogados externos. De igual forma, se encuentran constituidas las provisiones para atender las contingencias, de conformidad con las normas legales vigentes.

El Consorcio FIDUFOSYGA 2005, en el que participa Fiducoldex con el 3.57% continúa en su proceso de liquidación, continúa siendo demandados por razón de las actividades propias de los recursos que administró, las contingencias fueron registradas y se han realizado las provisiones en los respectivos estados financieros, cuando proceden conforme a la valoración de las mismas. Durante el año 2012, fue impuesta una nueva multa por la Superintendencia de Salud, por presunto incumplimiento del plan de mejoramiento a la Unidad de Gestión del Consorcio. Respecto del mismo Consorcio, fueron vinculadas las sociedades fiduciarias a procesos de responsabilidad fiscal iniciados por la Contraloría a raíz de las investigaciones adelantadas por ese Organismo de Control por los hechos que rodearon la crisis del Fosyga, lo que hizo necesario la contratación de una firma de abogados experta en esos temas, para la defensa de los intereses de las consorciadas.

En lo que atañe al Consorcio SAYP 2011, fue activa la participación de la Fiduciaria en los Comités Jurídicos que se llevaron a cabo, producto de los cuales el Consorcio fijó posiciones jurídicas frente a nuevos requerimientos impuestos por el Ministerio de Salud, que no se encontraban incluidos dentro de las condiciones de la licitación pública, como lo atinente a las disposiciones del proceso de giro y compensación de la Subcuenta de Compensación, establecidas en el Decreto 4023 de 2011, que implican para el Consorcio la adopción de nuevos requerimientos de personal, operativos y tecnológicos que no se encontraban costeadas, y por ende asunción de

mayores de riesgos y responsabilidades para el Consorcio.

El Ministerio de Trabajo ordenó que la celebración de manera directa con los Consorcios Fopep 2012, y Colombia Mayor, los nuevos contratos de encargo fiduciario para la administración fiduciaria de los recursos que componen el Fopep y el Fondo de Solidaridad Pensional, al considerar que no era viable prorrogar los contratos. Con los nuevos Consorcios, Fiducoldex aumentó su participación en la administración de los recursos.

Finalmente, de destaca la adjudicación de los negocios del FONPET y de Pensiones Cundinamarca.

- Adopción de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo:

Bajo el Sistema de Administración de Riesgo de Conglomerados, y con el fin de alinearse a las políticas generales de la matriz Bancoldex en la administración del riesgo de conglomerados, FIDUCOLDEX acogió los siguientes principios:

- La Junta Directiva deberá aplicar mecanismos de autoevaluación de su gestión que le facilite la adopción de acciones de mejora.
- La Administración deberá diseñar un plan de capacitación para los miembros de la Junta Directiva en temas que sean de interés para la gestión que desempeñan, de acuerdo con el presupuesto que tengan asignado para este fin.
- Deberá incluirse en el informe anual de gestión un acápite relacionado con la adopción de mejores prácticas de gobierno corporativo.

Dichos principios fueron incluidos como política dentro del Código de Gobierno Corporativo de la Fiduciaria.

7. REVELACIÓN DE RIESGOS

En relación con la estructura organizacional, en el proceso de inversiones se encuentran separadas las actividades en las áreas de negociación, de riesgos y de operaciones, sus empleados tienen superiores jerárquicos diferentes y conservan independencia en sus funciones.

7.1. Riesgos de Mercado

Los riesgos de inversión y contraparte son controlados permanentemente en la aplicación de las políticas y modelos autorizados por la Junta Directiva.

La gestión en este riesgo se ha llevado a cabo atendiendo las directrices y políticas establecidas por la Junta Directiva, aplicando para los portafolios administrados el cálculo del valor en riesgo con el método estándar de la

Superintendencia Financiera. De igual manera la revisión a la valoración a precios de mercado ha tenido un énfasis importante dentro de la gestión de riesgos, realizando esta actividad en forma diaria.

El VeR(Valor en Riesgo) para los diferentes portafolios ha respetado los límites establecidos y de este hecho se ha informado mensualmente a la Junta Directiva.

Se realiza control diario de las condiciones de cierre (tasas y precios), en las operaciones de inversión que se realizan para los diferentes portafolios de inversión administrados.

Para complementar la información económica, que sirve de soporte en la toma de decisiones de inversión y en el análisis de mercados por parte de nuestros clientes, la Gerencia de Riesgos produce en forma diaria informes estándar de los mercados y periódicamente informes especiales de comportamiento y proyección de variables.

7.2. Riesgos Operativos

La Fiduciaria ha atendido los preceptos normativos y políticas establecidas dentro del SARO de Fiducoldex. Con este sistema se mide y controla la probabilidad de incurrir en pérdidas económicas ocasionadas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de eventos externos. De igual manera, se previene con el SARO la materialización de riesgos reputacionales y legales.

En este año se mejoraron los procesos de control por parte del área de riesgos, sobre los inventarios de títulos que conforman los diferentes portafolios administrados.

La Fiduciaria como consecuencia de eventos materializados de riesgos operativos, durante el año 2012, ha registrado en el gasto un valor de \$36.155.604, siendo el de mayor relevancia un evento tipificado como de fraude interno en el fideicomiso Proexport, por valor total de \$32.138.699; los cuáles fueron reintegrados al fideicomiso por la Sociedad Fiduciaria, quien adelanta el proceso de reclamación ante la entidad aseguradora.

Este valor de eventos materializados por riesgo operativo, está dentro de los límites definidos como de pérdida admisible. Lo anterior refleja un valor bajo frente al nivel de activos administrados y frente al volumen de transacciones realizadas.

La calificación del riesgo residual al 31 de diciembre de 2012 es de 2,95; que significa perfil bajo en el riesgo operativo.

7.3. Riesgo de Liquidez

Conforme a la regulación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995, la Fiduciaria ha aplicado el SARL para las carteras colectivas, patrimonios administrados y recursos propios, presentando los informes de control correspondientes.

7.4. Calificación de Riesgos

En el mes de octubre de 2012, la agencia calificadora de riesgos Fitch Rating Colombia, ha ratificado a Fiducoldex con el máximo grado de calificación (M1), como administrador de activos de inversión.

8. OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES

En relación con los administradores, Fiducoldex no celebró operaciones con éstos. Las transacciones realizadas comprenden los pagos propios de las condiciones laborales de los empleados y de los honorarios de los miembros de Junta Directiva y Comité de Auditoría.

Durante el año 2012, continuó vigente el Acuerdo Marco de Servicios Compartidos celebrado con BANCOLDDEX y LEASING BANCOLDDEX, suscrito desde el 16 de mayo de 2006, se actualizaron los servicios utilizados teniendo en cuenta la ubicación de las oficinas de la Fiduciaria, y por ende las tarifas del acuerdo.

De otro lado, se menciona que se continuó con el acceso a los servicios de la Cámara de Comercio de Bogotá y al Certicámara para el uso de la firma digital.

Las operaciones con dichos vinculados económicos se concluyeron en condiciones de mercado y los saldos se revelan en las notas a los estados financieros.

Algunos fideicomisos y fideicomitentes tienen cupos de operaciones con Bancoldex y Leasing Bancoldex, para cuya utilización se opera en condiciones de mercado y con el conocimiento del respectivo fideicomitente.

9. INFORME NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Para efectos del Informe relacionado en este artículo, se anexan cuadros que detallan las erogaciones realizadas a los Directivos de la Entidad, honorarios de los miembros de Junta Directiva y honorarios pagados por otros conceptos, publicidad y propaganda; no se presentaron egresos por relaciones públicas; se adjunta certificación de los activos en moneda extranjera y certificación en la cual la Fiduciaria no recibió donaciones.

10. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA.-

El Comité de Auditoría de la Junta Directiva de Fiducoldex, efectuó una

cuidadosa revisión y aprobó el Plan de Auditoría que desarrolló la Contraloría Interna durante el año 2012, realizando seguimiento del resultado del desarrollo de dicho plan, a través del análisis detallado de los informes presentados por la Contraloría Interna durante los comités periódicos, a fin de establecer los direccionamientos generales para el monitoreo, seguimiento y mejoramiento del Sistema de Control Interno (SCI) de la Fiduciaria, así como el proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI, y los aspectos relacionados con la gestión de riesgos.

Como parte del mejoramiento continuo en el Sistema de Control Interno, el plan de auditoría operativa y de sistemas para el año 2012 se orientó a cubrir la revisión y evaluación de los controles integrales en los principales procesos establecidos de acuerdo con el sistema de gestión de calidad, considerando especialmente los controles manuales y aquellos que tienen un impacto significativo en la Fiduciaria y en los negocios que administra incluyendo aquellos que administran recursos públicos, establecidos principalmente en el sistema de administración de riesgos operativos (SARO), con un resultado satisfactorio, tanto en los procedimientos como en las horas presupuestadas, también incluyó las auditorías internas de calidad de todos los procesos operativos. El Comité aprobó y verificó el alcance de las labores de la Contraloría Interna, observando que satisfacen las necesidades de control de Fiducol dex.

Con base en los informes recibidos de la Contraloría Interna y de las diferentes áreas, el Comité evaluó y se pronunció sobre las cartas de recomendaciones y observaciones emitidas por la Contraloría Interna, la Revisoría Fiscal, así como las comunicaciones y requerimientos de las entidades de supervisión y control como la Contraloría General de la República, la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General de la Nación y con lo cual evidenció que la Administración de la Fiduciaria efectuó su gestión, atendiendo oportunamente los casos que se presentaron en dichos informes.

El Comité cumplió con el objetivo de supervisar la estructura de control interno de la Fiduciaria, de forma tal que los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos de la Fiduciaria, así como de los fideicomisos y existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas, así mismo, se pronunció sobre los diferentes temas tratados en el Comité, lo cual quedó evidenciado en las actas.

11. DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento de la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia y partiendo de las áreas especiales del Sistema de Control Interno basados en un plan estratégico y en cumplimiento de las políticas establecidas por la Junta Directiva, así como, con una oportuna y

continua información a cada una de las instancias del control interno, se mantiene un buen desempeño de los elementos del Sistema de Control, así:

- Un buen ambiente de control establecido por medio de un Código de Conducta, que le permite a la Fiduciaria difundir a sus empleados la cultura organizacional, fomentando los principios, valores y conductas.
- Se han establecido todos los Sistemas de Gestión de Riesgos, con los respectivos reglamentos, con una adecuada estructura organizacional, que permite a la Fiduciaria preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y capacidad operativa, así como salvaguardar los recursos que administra.
- Por medio del Sistema de Gestión de Calidad, donde la Fiduciaria está calificada por la norma ISO 9001/2008, se establecen las actividades de control a través de procesos, procedimientos, formatos y políticas que se deben seguir, con lo cual se logra que las instrucciones y directrices de la administración se cumplan.
- La Fiduciaria ha establecido un sistema funcional para el suministro de información, adaptando controles que garantizan la seguridad, calidad y cumplimiento de la información generada, así mismo, se ha mantenido una comunicación eficaz que permite a los empleados conocer el papel que desempeña dentro de la organización y dentro del Sistema de Control Interno.
- Cada uno de los procesos establece la supervisión continua, de las diferentes actividades, por cada uno de sus responsables, considerando las vicepresidencias, gerencias y direcciones. De otra parte la Contraloría Interna, con base en un programa general de auditoría, aprobado por el Comité de Auditoría, realiza revisiones permanentes y puntuales cuyos resultados son conocidos por los responsables de los procesos, la Presidencia de la Fiduciaria y el Comité de Auditoría.

12. SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO SARLAFT

Durante el 2012, la Fiduciaria adoptó las medidas pertinentes al mejoramiento del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo-SARLAFT, cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente emitida por la Superintendencia Financiera.

Bajo este sistema la Fiduciaria identificó y valoró los riesgos inherentes a los productos fiduciarios y adoptó las medidas de control que evaluó como apropiadas y suficientes para evitar ser utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma, de dinero u otros bienes provenientes de actividades ilícitas o recursos lícitos destinados a la financiación de actividades terroristas. De igual forma los niveles de riesgo de los diferentes factores de riesgo y sus riesgos asociados se mantuvieron dentro de los niveles de tolerancia aceptados por la entidad y aprobados por la Junta Directiva.

La Fiduciaria cumplió con los reportes, informes y demás obligaciones inherentes al sistema, así mismo es importante señalar que la Fiduciaria no enfrenta investigaciones, ni ha tenido sanciones, de tipo penal o administrativas por ninguna de las actuaciones que pudieran presentarse por la materialización del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

13. ACONTECIMIENTOS DE IMPORTANCIA DESPUÉS DE LA FECHA DE CIERRE

En relación con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, es importante manifestar que no existen hechos económicos ocurridos con posterioridad a la fecha de corte que puedan afectar la situación financiera, las perspectivas de la Fiduciaria o que pongan en duda la continuidad de la misma.

14. PROYECTOS PARA EL AÑO 2013

Durante el año 2013 el proyecto de implantación de las normas internacionales de información financiera (IFRS), el plan comercial de diversificación de ingresos con énfasis en negocios dentro del sector privado así como la retención y renovación de los negocios de seguridad social que actualmente se administran, constituyen los principales retos operativos y comerciales, sin perjuicio del mejoramiento continuo en todos los procesos requeridos para la administración de la sociedad y los negocios y para la gestión de riesgos.

Las anteriores labores, principalmente las relacionadas con la implementación de las normas internacionales de información financiera IFRS y la gestión de riesgos, deberán desarrollarse conjuntamente con Bancoldex y sus filiales, lo que permitirá mejorar los sistemas de control interno contables y la identificación de nuevas oportunidades de cooperación entre las empresas participantes.

15. AGRADECIMIENTOS

La Administración de Fiducoldex y su Junta Directiva agradecen a los señores Accionistas y a los funcionarios de la Fiduciaria, su gestión para contribuir al logro de los resultados del año 2012 y renueva su agradecimiento a la Dra. Sonia Abisambra Ruiz, ex presidente de la sociedad, por la excelente y exitosa gestión desarrollada durante los casi 14 años de servicio a la entidad.

Atentamente,



Cesar Humberto García Jaramillo
PRESIDENTE (E)

La Junta Directiva de **FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX**, reunida en su sesión del 25 de enero de 2012, conoció y acogió el anterior Informe de Gestión.

Miembros Principales

Jorge García Andrade
Jorge Mario Díaz Luengas
Javier Díaz Molina
Juana María Unda Bernal
Danilo Gómez Zuluaga